

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004511

21-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL UNILEVER ANDINA VENEZUELA, S.A.

R.I.F. / N.I.T. J000564868

DIRECCIÓN ENTRE AV BLANDIN Y LOS CHAGUARAMOS
URB. LA CASTELLANA EDF TORR COR BANCA

TELÉFONOS 0212-2065711

Hemos retenido la cantidad de:

Tres Mil Setecientos Sesenta y Cinco con /1

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
19/02/2019	C00793313	00-2588922			RETENCION IVA 75%	36,400.10	0.00	31,379.40	5,020.70	5,020.70	75.0	3,765.53
TOTALES:								31379.40	5020.70	5020.70		

AGENTE/RETENCION TOTAL 3,765.53

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: